NOTA UOC N°.897/2014

Asunción, 25 de julio de 2014.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota DNCP N° 23076/2014 donde se realizan observaciones a la adjudicación de la Contratación por la Vía de Excepción **N° 05/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO", ID 279.265**

Con relación a la observación realizada, se aclara cuanto sigue:

- En fecha 13 de junio de 2014 por Resolución N° 443, se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a Contratación por la Vía de Excepción N° 05/2014 para la "Adquisición de Gas Licuado de Petróleo"
- En fecha 23 de junio de 2014 se realizó la invitación a las firmas oferentes para la presentación de sus ofertas para el día 25 de junio de 2014 hasta las 11:30 hs.
- En fecha 25 de junio de 2014 se realiza el acto de apertura de sobres.
- En fecha 26 de junio de 2014 el comité de Evaluación del Ministerio de Justicia solicita a las firmas que presentaron sus ofertas los documentos de carácter formal.
- En fecha 02 de julio de 2014 se emite el Informe de Evaluación de la Contratación por la Vía de Excepción N° 05/2014 para la "Adquisición de Gas Licuado de Petróleo"
- En fecha 08 de julio de 2014 se adjudica la Contratación por la Vía de Excepción N° 05/2014 para la "Adquisición de Gas Licuado de Petróleo"
- En fecha 10 de julio de 2014 se comunica al oferente la adjudicación, y que el contrato se encuentra a su disposición para la firma correspondiente. En ésta fecha el contrato ya se encontraba firmado por la Sra. Ministra.

Atendiendo a la necesidad de las dependencias, fueron emitidas en fecha 11 de julio de 2014 las órdenes de compras N° 1197 para la Casa del Buen Pastor, N° 1202 para el Centro Educativo del Este. En fecha 14 de julio de 2014 las órdenes de compras N° 1219 para el Centro Educativo de Concepción, N° 1249 para la Casa del Buen Pastor N° 1250 para el Hogar Ara Pyahu.

Cabe resaltar que el contrato fue suscrito por el oferente recién en fecha 21 de julio del corriente que fuera consignado en el documento remitido, esto fue posterior a la emisión de las ordenes de compras ya que dicho insumo se encontraba totalmente agotado y ésta Institución no puede prescindir del mismo considerando que forma parte importante en la cocción de alimentos para los internos de las Penitenciarias, Correccionales, Centros Educativos y Hogares dependientes de ésta Cartera de Estado.

En el convencimiento de haber aclarado el punto cuestionado, solicito sus buenos oficios a fin de que el expediente prosiga con su curso correspondiente para la difusión de la adjudicación del llamado referido a través del SICP. Se adjuntan los documentos mencionados.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nº 1197

Fecha de Emisión 11/07/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: COPETROL S.A.----------

SEGÚN LPN Y/O RESOLUCION Nº

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS			EXENTAS	GRAVADAS	
				5%	10%			5%	10%
GAS	SUGAS	KILO	45.140	0		10	451.400	0	0
						Sub Totales	451.400	0	0
								TOTAL	451.400

Son guaraníes: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS.----------

Observaciones: LO SOLICITADO SERA ENTREGADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA CASA DEL BUEN PASTOR, Y AL STOCK DISPONIBLE.----------

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión:SEGÚN CONTRATO.-

.....

Econ. Ernesto Ocampos. Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dcción. Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

N° 1202

Fecha de Emisión 11/07/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: COPETROL S.A.----------

SEGÚN LPN Y/O RESOLUCION N°

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS			EXENTAS	GRAVADAS	
				5%	10%			5%	10%
GAS	SUGAS	KILO	45.140	0		11	496.540	0	0
						Sub Totales	496.540	0	0
								TOTAL	496.540

Son guaraníes: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA.----------

Observaciones: LO SOLICITADO SERA ENTREGADO EN BASE A LAS NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO DEL ESTE, Y AL STOCK DISPONIBLE.----------

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión: SEGÚN CONTRATO.-

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Adm. y Fin. * Dirección Adm. Financiera * TRABAJO

.....

Econ. Ernesto Ocampos, Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dcción. Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

N° 1219

Fecha de Emisión 14/07/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: COPETROL S.A.----------

SEGÚN LPN Y/O RESOLUCION N°

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%		EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
GAS	SUGAS	KILO	45.140	0		11	496.540	0	0
						Sub Totales	496.540	0	0
								TOTAL	496.540

Son guaraníes: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA.----------

Observaciones: LO SOLICITADO SERA ENTREGADO EN BASE A LAS NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO DE CONCEPCION, Y AL STOCK DISPONIBLE.----------

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión:SEGÚN CONTRATO.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección - Administrativa

.....

Econ. Ernesto Ocampos. Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dción. Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

N° 1249

Fecha de Emisión 14/07/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: COPETROL S.A.----------

SEGÚN LPN Y/O RESOLUCION N°

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%		EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
GAS	SUGAS	KILO	45.140	0		5	225.700	0	0
						Sub Totales	225.700	0	0
								TOTAL	225.700

Son guaranies: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS.....

Observaciones: LO SOLICITADO SERA ENTREGADO EN BASE A LAS NECESIDADES A LA CORRECCIONAL DEL BUEN PASTOR, Y AL STOCK DISPONIBLE.---

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión:SEGÚN CONTRATO.-

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración * Dirección Administrativa *

.....

Econ. Ernesto Ocampos, Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dcción. Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

N°	1250

Fecha de Emisión	14/07/2014

Asunción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA

Señores: COPETROL S.A.----------

SEGÚN LPN Y/O RESOLUCION N°	

Sirvanse proveer lo detallado a continuación conforme a sus especificaciones.

DESCRIPCION	MARCA	UM	PRECIO UNITARIO			CANT.	PRECIOS S/CANT.		
			EXENTAS	GRAVADAS			EXENTAS	GRAVADAS	
				5%	10%			5%	10%
GAS	SUGAS	KILO	45.140	0		5	225.700	0	0
						Sub Totales	225.700	0	0
								TOTAL	225.700

Son guaraníes: DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS.....

Observaciones: LO SOLICITADO SERA ENTREGADO EN BASE A LAS NECESIDADES ALHOGAR ARA PYAHU, Y AL STOCK DISPONIBLE.----------

Forma de Pago: CREDITO

Plazo para provisión:SEGÚN CONTRATO.-

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Econ. Ernesto Ocampos. Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA

Original - blanco - proveedor
Duplicado - amarillo - Contabilidad
Triplicado - verde - Dependencia solic.
Cuadruplicado - verde - Dción. Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 579 /14

Asunción, 10 de julio de 2014

Señores
COPETROL S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 490 /14, con fecha 08 /07/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO"** por un monto a contratar de **Gs. 2.029.500** (Guaraníes Dos millones veintinueve mil quinientos).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....490.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTO 360 –COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Asunción, 8 de julio de 2014

VISTO: *El informe de Evaluación de fecha 2 de julio de 2014, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación por vía de la Excepción Nº 05/2014 "Adquisición de Gas Licuado de Petróleo", a ser afectada al Objeto de Gasto 360 –Combustible y Lubricantes; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Vía de la Excepción, indicada supra, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909 y 5174/05.*

Que, el Art. 33 de la mencionada Ley establece los casos de Excepción diciendo que "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Pública o los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 2 de julio del año 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación por la Vía de la Excepción indicada más arriba, recomendó la Adjudicación.

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Vía de la Excepción Nº 05/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ING. CARLOS ENCISO GARCETE Secretario General

...///...

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº.....490.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTO 360 –COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

...///...a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1º-. ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 2 de julio de 2014, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º-. ***ADJUDICAR*** *la* ***CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/14 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"****, a la firma COPETROL S.A. por un monto total a contratar de Gs. 2.029.500 (Guaraníes dos millones veintinueve mil quinientos), conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3º-. ***FORMALIZAR*** *a través del respectivo Contrato.*

Art. 4º-. *COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 490

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO", A SER AFECTADA AL OBJETO DE GASTO 360 –COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Anexo

Cuadro de Adjudicación

									COPETROL S.A.
ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	15111510-001	gas	SUGAS	NACIONAL	KILOGRAMO	BOCA DE EXPENDIO	450	4.510	2.029.500
Total									2.029.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS FRANCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA * Secretaría General *

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"ID N° 279.265

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, La Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y un representante de Dirección Administrativa, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

En este punto se deja constancia que el presente llamado es realizado en virtud de la causal de excepción prevista en el inc. g) del Art.33 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Presento oferta la siguiente firma:

- CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.
- BARCOS & RODADOS S.A.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 11:30 hs., del día 25 de junio de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BARCOS Y RODADOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Ernesto Ocampos G.
Director Administrativo
M.J.

Carlos Brusquetti
Secretario General

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas, por las firmas oferentes CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A., BARCOS Y RODADOS S.A.

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.	GS. 2.029.500
BARCOS Y RODADOS S.A.	GS. 3.622.500

El comité deja constancia de que las ofertas presentadas por las firmas oferentes no ameritan corrección aritmética alguna, el detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

La Convocante a través de su Comité de Evaluación solicitó documentos formales necesarios a fin de proseguir con la Evaluación.

Las firmas han remitido los documentos solicitados, en el plazo otorgado para la entrega de los mismos.

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente COPETROL S.A. cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Econ. Ernesto Ocampos G.
Director Administrativo

Carlos Luis Garcete
Secretario General

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

La firma COPETROL S.A. "CUMPLE" con la Capacidad Legal, conforme a lo solicitado por la convocante.

b) Capacidad financiera: Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

La firma COPETROL S.A. "CUMPLE" con la Capacidad Financiera, conforme a lo solicitado por la convocante

c) Capacidad Técnica:

- Declaración Jurada donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.
- Declaración Jurada en donde manifiesta las cantidades de las Bocas de expendio de Combustible y la cobertura a nivel País (ubicación estratégica) de las estaciones de servicios.
  Esta declaración jurada deberá estar acompañada de la lista de estaciones de servicio conforme al formulario establecido en el Anexo D Formularios
- Declaración Jurada donde manifiesta que cada una de las estaciones de servicio de la lista presentada cuentan con la habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La firma COPETROL S.A. "CUMPLE" con la Capacidad Técnica, conforme a lo solicitado por la convocante

d) Experiencia. (no aplica)

En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera los integrantes, también deberán cumplir todos los requisitos establecidos.

Econ. Ernesto Ocam
Director Administra
M.J

Carlos Arcis Garcete
Secretario General

En lo que respecta a la Capacidad Técnica se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27, 28 y 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma **COPETROL S.A.** la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, por un monto total de Gs.2.029.500 (Guaraníes dos millones veintinueve mil quinientos) conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Econ. Ernesto Ocampos G.
Director Administrativo
M.J.

Carlos Enciso Garcete
Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2014
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID N° 279.265
ANEXO 1
CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

							COPETROL S.A.						BARCOS & RODADOS S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	15111510-001	GAS	SUGAS	NACIONAL	KILOGRAMO	BOCA DE EXPENDIO	450	4.510	2.029.500	COPESA	NACIONAL	450	BOCA DE EXPENDIO	8.050	3.622.500
TOTAL									2.029.500						3.622.500

Econ. Ernesto Ocampos G.
Director Administrativo
M.J.

Carlos Encino Garcia
Supervisor

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2014
"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID N° 279.265
ANEXO 2
CUADRO DE ADJUDICACION

							COPETROL S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	15111510-001	GAS	SUGAS	NACIONAL	KILOGRAMO	BOCA DE EXPENDIO	450	4.510	2.029.500
TOTAL									2.029.500

Econ. Ernesto Ocampos G.
Director Administrativo
M.J.

Secretario General

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA U.O.C. N° 635/2014

Asunción, 26 de junio de 2014.-

SEÑORES
BARCOS Y RODADOS S.A.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/14 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID: 279.265,** de conformidad al Artículo 59° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y a la solicitud del Comité de Evaluacion, a fin de solicitar documentos formales.

En ese orden, tenga a bien remitir en 1(un) día hábil lo siguiente:

- **Certificado de Origen nacional** emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para acogerse al Margen de Preferencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA U.O.C. N° 635/2014

Asunción, 26 de junio de 2014.-

SEÑORES
COPETROL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/14 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID: 279.265,** de conformidad al Artículo 59° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y a la solicitud del Comité de Evaluación, a fin de solicitar documentos formales.

En ese orden, tenga a bien remitir en 1(un) día hábil lo siguiente:

- **Declaración Jurada en donde manifiesta las cantidades de las Bocas de expendio de Combustible y la cobertura a nivel País** (ubicación estratégica) de las estaciones de servicios. Esta declaración jurada deberá estar acompañada de la lista de estaciones de servicio conforme al formulario establecido en el Anexo D Formularios.

- Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. **Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria** con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

- **Certificado de Origen nacional** emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para acogerse al Margen de Preferencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO" ID.: 279 265

*En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay el día 25 de Junio de 2014 siendo las **11:30** horas, se reúnen la Lic. Vilma Carrera, y la Srta. Gloria Vera, Asistente del Dpto. de Convocatoria por parte del Ministerio de Justicia y los representantes de las firmas oferentes, que han presentado ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 05/2014 "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO***

*Seguidamente la Lic. Vilma Carrera, da lectura del rótulo identificador de los sobres presentados, encontrando la cantidad de dos (2) sobres cerrados **1) BARCOS Y RODADOS S.A. 2) CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A.***

Posteriormente se da apertura a los sobres y se realiza una revisión general de los documentos sustanciales exigidos, registrándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS	OFERENTES	
	BARCOS Y RODADOS S.A.	CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DE PETROLEOS S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y cuadro de Recargo	PRESENTA	PRESENTA
Monto de la oferta	3.622.500	2.029.500
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
DDJJ Art. 40 y 20	PRESENTA Y ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Estatutos Sociales/Constitución de la Sociedad	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Acta de Asamblea	ACTIVO SIPE	NO PRESENTA
SIPE N°	1303398	1.302.538
Sipe Fecha:	23/06/2014	18/06/2014

No habiendo más puntos que tratar los presentes firman este documento, dándose por terminado el acto, siendo las 11:50 horas.

Por MJ Lic. Vilma Carrera

Por MJ Gloria Vera

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 624/14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
NEUFELD & CIA S.A. (N.E.C. S.A.)
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N° 279 265,*** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 623/14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
COMBUSTIBLES BOQUERON S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N° 279 265,*** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 672/14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
BARCOS Y RODADOS
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N° 279 265,*** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 021 /14

Asunción 23 de Junio de 2014

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N°* 279 265,** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 020/14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N°* 279 265,** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 609 /14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
SUGAS S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"**, con ***ID N°* 279 265,** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 618 **/14**

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
COPETROL – CORPORACION PARAGUAYA DE DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO",** con ***ID N°* 279 265,** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 07 /14

Asunción 23 de Junio de 2014

Señores
COPESA GAS
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de ***Contratación por la Vía de la Excepción Nº 05/2014*** *para la* **"ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO",** con ***ID N° 279 265,*** *cuya apertura de sobres se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30Hs. y las ofertas serán recepcionadas en la Dirección de Contrataciones ubicada en las calles; Avda. Dr. G. Rodríguez de Francia y Estados Unidos hasta el día 25 de Junio de 2014 a las 11:15Hs.*

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 443

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO" QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

-1-

Asunción, 13 de junio de 2014

VISTO: *El dictamen UOC N° 1/2014 emitido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a través del cual se concluye cuanto sigue: en que está suficientemente acreditado el supuesto de excepción dispuesto en el Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables, de conformidad a los extremos señalados en los párrafos precedentes, con los cuales ciertamente se garantizará un procedimiento de contratación que le asegure al Estado las mejores condiciones, sin menoscabo al interés público comprometido, recomendando en consecuencia, proseguir con los trámites licitatorios para la ADQUISICIÓN DE GAS, y; El Memorándum de la UOC N° 464/14 de fecha 10 de enero de 2014.*

CONSIDERANDO: *Que el Memorándum de la UOC manifiesta cuanto sigue: "...Se pone a conocimiento de esa Secretaría General el Memorándum D.A N° 275/14 de la Dirección Administrativa, en el que hace referencia al llamado para provisión de gas licuado de petróleo por vía de la excepción, que entre otras cosas expresa: Me dirijo a usted a objeto de informarle que dicho insumo se encuentra totalmente agotado, lo cual produce, como inmediata consecuencia, problemas de logística en lo concerniente a la provisión de alimentos para los internos penitenciarios. En base a lo expuesto, se solicita efectuar un llamado por vía de la excepción para la provisión de 450 (cuatrocientos cincuenta) kg. de gas, entretanto se sustancia el llamado por un monto mayor para la regularización de los servicios del rubro mencionado". / En ese sentido ésta Dirección de Contrataciones ha emitido el Dictamen N° 1/14 de fecha 10 de junio de 2014, mediante el cual fundamenta la contratación por la vía de la excepción, de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones. Por ello, solicitamos a esa Secretaría General, sus buenos oficios para la elaboración de la Resolución de Autorización para iniciar el proceso de Contratación que se denominará Contratación Vía Excepción N° 05/2014 para la "ADQUISICIÓN DE*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * Secretaría General *

Abg. CARLOS ENRISO GARCETE
Secretario General

Resolución N° 443

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 05/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO" QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

GAS LICUADO DE PETRÓLEO"; salvo mejor parecer de la máxima autoridad... ".

El art. 33º de la Ley Nº 2051/03 dispone cuanto sigue: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ...g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables;...En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16... ".

En el mismo sentido, el art. 73º del Decreto Nº 21.909/03 establece lo siguiente: "La urgencia impostergable solo podrá ser invocada como un supuesto de excepción, cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de la licitación pública o licitación por concurso de ofertas, sino con grave perjuicio a los intereses públicos.... ".

A través del Dictamen UOC Nº 1/2014 se concluye que: "... está suficientemente acreditado el supuesto de excepción dispuesto en el Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables, de conformidad a los extremos señalados en los párrafos precedentes, con los cuales ciertamente se garantizará un procedimiento de contratación que le asegure al Estado las mejores condiciones, sin menoscabo al interés público comprometido, recomendando en consecuencia, proseguir con los trámites licitatorios para la ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * Secretaría General *

Abg. CARLOS FRANCISO GARCETE
Secretario General

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 443

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 05/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO" QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°-. ***APROBAR** la realización del llamado a Contratación por Excepción N° 05/2014 para la "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO" que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 360, de conformidad a lo establecido en el Artículo 33 inc. g) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2°-. ***APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Contratación por Excepción N° 05/2014 para la "ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO".*

Art. 3°-. ***AUTORIZAR** a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 4°-. ***COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * Secretaría General *

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed

Sheila R. Abed
Ministra